

EL PRINCIPADO

PERIODICO LIBERAL.

AÑO I.

Precios de suscripción.—En Oviedo, 2 pesetas trimestre.
En la provincia y fuera de ella, 2,50.
Ultramar y extranjero, 5 pesetas.

Oviedo 4 de Febrero de 1888.

Redacción y administración,
San José, 6, bajo.
Toda la correspondencia se dirigirá al administrador.

NÚM. 7.

LA ADMINISTRACION MUNICIPAL EN OVIEDO.

A consecuencia de un suelto, que ha visto la luz hace pocos días en nuestro periódico, relativo á las propiedades comunes del Ayuntamiento en la inmediata parroquia de San Claudio, *La Propaganda Federal* correspondiente al domingo último, excita nuestro celo para que manifestemos paladinamente lo que sepamos acerca de esta materia, ofreciéndonos su cooperación, para extirpar los abusos, en la hipótesis de que existan. Estamos, por lo tanto, en el deber de probar al colega federal, que en este punto se vienen cometiendo infracciones legales de gran importancia y que redundan en perjuicio de los vecinos de Oviedo en general y de los habitantes de la parroquia de San Claudio en particular.

Sabido es, que en las últimas elecciones municipales han obtenido el triunfo por el colegio del Hospital los Sres. D. Eulogio Gonzalez Granda, D. Silvestre Cano y D. Félix Rodríguez del Valle, concejales presentados por la coalición republicana: sabido es también que la inmensa mayoría de nuestros ediles pertenece en política á la cofradía de *La Propaganda Federal*; y siendo esto público y notorio, no debíamos nosotros de suministrar datos y antecedentes á quien puede recogerlos en la casa: sin embargo, no tenemos inconveniente en sostener, que la corporación municipal ovetense está en el caso de fijar su atención en los hechos, datos y antecedentes que á continuación exponemos:

1.º Existen en la inmediata parroquia de San Claudio setenta y un días de bueyes, que pertenecen en su totalidad al Ayuntamiento de Oviedo y que por ser de primera calidad el terreno, no bajará el valor de cada medida superficial de 750 pesetas ó sean en total 213.000 reales vellón.

2.º Para probar que esos terrenos pertenecen al común de vecinos, bastará que nos remitamos al expediente de «investigación incoado en la Delegación de Hacienda de Oviedo» y que nos atengamos al *Boletín oficial* de la provincia, número 119, del 26 de Mayo de 1886, en el que se anun-

cian como propios del común las fincas números 2000 al 2005, ó sean la «Cuesta de la Fuente», «El Llano de la Fuente», «La Fontanitera» y «La Vallina».

3.º Se justifica del mismo modo esa propiedad comunal por la posesión inmemorial, en que siempre estuvieron los vecinos de San Claudio; por los dictámenes facultativos del Sr. Laguardia; por los informes que obran en el expediente que existe en el Ayuntamiento y por las escrituras primordiales que obran en la Delegación de Hacienda.

4.º Ciertamente es, que un señor don Eulogio Gonzalez Granda, concejal, candidato de la coalición republicana y por ende amigo del colega, se dice dueño de parte de esos terrenos; pero los títulos de propiedad que alega, son meramente colosados, usando una expresión técnica del foro y del derecho civil, y para corroborar nuestra tesis, solo consignaremos que la circunstancia de haber incluido parte de dicha propiedad en la herencia paterna de la señora del aludido concejal, y habérsele adjudicado como propia de ella y la circunstancia de tenerla inserta en el Registro por información posesoria, nada prueba, porque esta clase de expedientes se conceden siempre sin perjuicio de tercero de mejor derecho, y aquí lo tiene indiscutible el Estado y el Municipio.

5.º Que si el hecho de incluir una propiedad en una partición fuese título bastante de dominio, cualquiera podría legar á sus hijos la torre de la Catedral y llamarse dueños de ella los sucesores, porque aparecía incluida en las hijuelas respectivas.

6.º Que por esto, estuvo en su lugar el dictamen de la comisión de policía rural saliente, que ya en Junio último opinaba entre otras cosas, que se abriera información sobre este asunto para dilucidar el mejor derecho de los respectivos interesados, concediéndoselo al Sr. Granda, si lo tiene, ó á los vecinos si les pertenece.

7.º Que en su consecuencia, el Sr. Alcalde y los demás concejales, á quienes seguramente no guiará otro celo que el bien del común, deben parar mientes en un asunto de tanta trascendencia y

que importa al concejo una docena de miles de duros.

Queda, pues, contestada *La Propaganda Federal*, y no renunciaremos á la réplica, si el colega se atreve á formularla.

Desde Cangas de Onís.

Para todos los que guiados por móviles desinteresados intervienen en la cosa pública, es un espectáculo consolador el que actualmente ofrece esta villa, sumida ayer en la pereza y la indolencia y animada hoy de un alto espíritu de progreso y reforma.

La creación de la audiencia de lo criminal imponía á este ayuntamiento el inmenso sacrificio de hacer á sus expensas la cárcel celular y el palacio de justicia, á pesar de la penuria de las arcas municipales, ambas obras están ya en vías de ejecución, no sin tener antes que vencer todo género de dificultades y contratiempos. Pero no tan solo el municipio tiene alientos y bríos para llevar á cabo obras de tanta importancia, sino que vota los recursos necesarios para la recomposición de las calles de la villa, que se encuentran en un estado verdaderamente lamentable, no siendo dudoso que esta mejora tan necesaria será un hecho tan pronto como el oportuno expediente sea resuelto por el Sr. Gobernador civil, á cuya superior aprobación se ha remitido.

El municipio, además, inspirándose en el bien general de la localidad, que hoy imperiosamente reclama una zona de ensanche, que dé vida y estimule el desenvolvimiento de su creciente población, acordó informar que, la travesía de la carretera de esta villa debe hacerse por la parte Norte exterior, abriéndose así una nueva calle, de medio kilómetro de extensión, paralela á la vía principal, reforma que ha de producir, sin duda alguna, incalculables beneficios.

¿Pero es esto tan solo lo que la corporación municipal puede y debe hacer, si alimentamos el noble pensamiento de ponernos al nivel de las villas comarcanas? No, ciertamente: la campaña con tan brillantes auspicios inaugurada, y que merece los plácemes

mas sinceros, debe continuarse con decidido empeño hasta llevar á feliz término aquellas mejoras, (tanto en la villa como en la parte rural del concejo) cuya utilidad y necesidad está demostrada por el clamoreo incesante con que hace años se viene pidiendo. Y urge que se realicen muy en breve, porque nosotros tenemos que ganar el tiempo perdido y demostrar que la inercia é indiferencia de antes, se han trocado ahora en virilidad y energía.

Es cierto que en aquella época solicitábamos y conseguíamos valiosos elementos de prosperidad debidos al favor y á la situación topográfica (que no he de discutirlo); pero también es verdad que aquellos gérmenes de riqueza permanecían inactivos y como estancados, y mientras nosotros lo fuéramos todo al azar, la prensa provincial nos fustigaba cruelmente por nuestro abandono, y lo que era peor y más peligroso, corríamos ante todo el inminente peligro de que pasasen á otra localidad más celosa los bienes que aparentemente al menos, con tanta facilidad nos habían otorgado.

Felizmente se ha roto el hielo, por fortuna han desaparecido los obstáculos que se oponían á la realización de las mejoras locales, y ciego ha de estar quien no vea, que el porvenir que ayer se presentaba nebuloso, aparece ahora claro y presagiando días venturosos para esta villa, si nosotros tenemos siquiera instinto de conservación, que no otra cosa es el pedir que todos unidos coadyuemos con fé y decisión á conservar lo actual y á trabajar incesantemente por la realización de las reformas en proyecto.

El pensamiento que acabo de apuntar no es imposible de conseguir. Hay más: yo creo que la idea late en la inmensa mayoría de los corazones; pienso que los elementos sanos é influyentes de la localidad, sin distinción de matices políticos, verían con gusto y alegría este gran paso hacia nuestro futuro engrandecimiento, no perdiendo por mi parte la consoladora esperanza de que sea pronto un hecho si todos tenemos un poco de abnegación y nos inspiramos en el amor á la tierra que nos vió nacer y en nuestros propios intereses.

¿Quiere esto decir que yo pida y exija como condición indispensable que esta unión se entienda también para las cuestiones políticas? Ni lo pretendo siquiera; que fuera locura insigne, dado nuestro modo de ser en política, aspirar á que en los comicios no hubiese más que una sola voluntad y un solo pensamiento; pero sí abrigo la convicción profunda, que es falta imperdonable, en lo que á mejoras se refiere, vivir en perpetua lucha y en continua discordia, porque por ese camino se va derecho á la impotencia ó al suicidio.

Cierro esta carta, que se va haciendo larga, prometiéndole tratar más adelante otras cuestiones de vital interés para esta comarca; la creación de una estación telegráfica en esta villa, el ferrocarril oriental y la carretera del Pontón.

Suyo

S.

Enero 31, 1888

Desde la Corte.

Madrid 2 Febrero 1888.

Sr. Director de EL PRINCIPADO.

Los ministeriales están dando muestra de la descomposición que hace tiempo germina en el seno de la mayoría.

Como es sabido, los partidarios de Sr. Martínez Campos, Sr. Armijo, no están satisfechos con que el castellano de Mos. sea un honorable y respetable personaje fusionista que sólo sirva para embajador extraordinario. Por su historia y servicios, el ex-ministro de Estado no puede conformarse con menos que con una cartera.

Por otra parte, el Sr. Canalejas bulle y se agita y se cansa de esperar, y el Sr. Martos, su padrino, tampoco se dá punto de reposo pensando en el modo y forma como ha de llevar á su ahijado á la suspirada poltrona.

Todas estas ideas salen á la superficie en los círculos políticos, pasillos y salón de conferencias, y de un momento á otro aparecerán acaso en el hemicycle por medio de algunas proposiciones que revelen la necesidad de que se atiendan tantas súplicas y se cumplan ciertas promesas.

Sagasta se encuentra entre la espada y la pared, porque con Canalejas y Vega Armijo no ha de poder remendar el gabinete. Busca, aunque inútilmente, un sustituto al Sr. Puigcerver; pero entre tanto fusionista en disponibilidad, no aparece uno que sea capaz de recoger la desdichada herencia del ministro técnico, como le tituló *El Correo*.

Los estados de recaudación acusan un verdadero desastre, y como el mal no tiene remedio en manos de los fusionistas, quiere decirse que si hay uno capaz de llevar la carga que abruma á Puigcerver, será para tropezar antes

de que se discutan los presupuestos.

Las sesiones de Cortes van perdiendo el interés que adquirieron en días anteriores y al que han contribuido sobremedera las disertaciones elocuentes del ilustre jefe civil del partido liberal reformista, nuestro distinguido amigo el Sr. Romero Robledo, que atacó tan brillante y contundentemente al gobierno en general y al ministro de Estado en particular, según el sentir de todas las personas imparciales, que se dió por seguro la derrota del Gobierno. Como prueba de nuestra primera manifestación, baste decir, que en el Senado solo se han hecho algunas preguntas de escasa importancia por los Sres. Magaz, respecto á oposiciones de una cátedra de medicina de Madrid, contestada en el acto, y de la manera que mejor pudo, por el Sr. Navarro Rodrigo; otra del Sr. Terrero sobre cuestión de pósitos y una verdaderamente importante del señor D. Diego García, quien presentó una exposición firmada por 14.000 contribuyentes, 200 ayuntamientos y buen número de senadores y diputados de la provincia de Guadalajara, respecto á la gran crisis agrícola por que atraviesa aquella desgraciada parte de nuestra península, presa como todas las otras de los rigores del fisco, de las desgracias naturales y del abandono en que el gobierno tiene á casi toda España.

En el Congreso sigue la desanimación y el desaliento, deseando todos los partidos la pronta terminación de las discusiones para votar definitivamente el Mensaje.

El diputado Sr. Sanz habló para alusiones, pero con tan poca fortuna y tan escaso éxito, que al proponerse atacar la conducta del digno general Palacios, ha demostrado su incompetencia y escasas dotes oratorias y su apasionamiento en contra de tan probo como inteligente funcionario. La sesión desde este momento se convierte en un pugilato antillano, en que los autonomistas y separatistas defienden sus ideales con serenidad y mas sangre fría, que verdadera razón. A la hora en que salgo del Congreso continúa hablando el ministro de Ultramar.

En el salón de conferencias es tema obligado el asunto de las indemnizaciones concedidas á varios súbditos americanos, conocido por todos con el nombre del expediente Mora, de que me ocupé en cartas anteriores y que resultó ahora bajo el punto de vista político, una complicación tan fuerte contra el gobierno, que no sabe cómo salir del apuro y del atolladero en que se encuentra. Se creyó al principio conveniente presentar una proposición de confianza, idea que prevaleció la noche del lunes y todo el día de ayer, pero se desechó el pensamiento

cuando se cayó en la cuenta de que semejante proposición envolvía un voto de censura para el señor ministro de Estado, que fué el paladin de este torneo, sin ejemplo en los fastos de nuestros anales parlamentarios.

Acabo de adquirir en este momento una noticia de relativa importancia para los aficionados y políticos menudos de esa; según informes fidedignos, el día 18 se verá ante la Sala correspondiente del Tribunal Supremo, el recurso de casación por infracción legal, contra los diputados suspensos de esa: asegúrase que existen motivos fundados para estimar la anulación del fallo recurrido.

En la capilla de Palacio, se verificó esta mañana la solemnidad del día con asistencia de la reina regente, de los grandes de España y de otros altos dignatarios de Palacio; siendo de notar la falta de elementos del gobierno.

M. R.

Kaleidoscopio.

¿Podrá decirnos alguien que esté enterado, por qué se formó un comité conservador que no agradó á los señores de arriba, y al poco tiempo por qué se formó otro que no agradó á los señores de abajo?

Por lo visto, entre conservadores, los que algo hacían aquí, están abandonados allá.

Es seguro que los que antes lo absorbían todo, no volverán á encontrarse en condiciones de mando, según asegura desde la corte persona muy bien informada de lo que ocurre en Asturias, y que le toca de cerca.

¡A qué tiempo hemos llegado!

Entre conservadores:

—¿Qué es esto?

—Un *kaleidóscopo*.

—¡Canastos! Tantos años como tienes y todavía no sabes decir *kaleidóscopo*.

«Anteojos de oreja,» llama un periódico á los auriculares.

Oír por los ojos, sería una cosa rara.

Solamente es admisible en un caso.

En el estado hipnótico.

Hay quien está con catalepsia desde 1885.

Dice *La Sinceridad* que tiene un periodista—aunque alucinado él—que ya lo quisieran otros.

«Esto, Inés, ello se alaba, no es menester alaballo.»

¡Ni meneallo!

Que aproveche, señora.

No basta decir, como hacen algunos conservadores disidentes, que están perseguidos desde el advenimiento al poder del partido liberal; es preciso además, que se olviden de lo hecho por ellos anteriormente.

Solo los noveles en política pueden secundar las aspiraciones de aquellos, pero el tiempo se encargará de enseñarles á dónde conducen ciertas contemplaciones.

Para ser diputado provincial ó representante en Cortes, no es

buen camino apoyarse en elementos conservadores hoy, creyendo encontrar el mismo apoyo mañana.

«Quien da pan... etc.»

Nos preguntan de Castropol.

¿Si se celebrasen mañana elecciones, sería bastante á los candidatos que ofreciesen duda, declararse amigos del gobierno por medio de los periódicos locales?

Creemos que no.

Ni para esto, ni para transfugas, está el tiempo.

Para muestra basta un botón.

Hay un periódico que busca títulos franceses para sus escritos. Muy bien; perfectamente bien.

///*Conn'il faut!!!*

Muchas, pero muchísimas gracias.

Hay quien vé ochenta reformistas asturianos de una sola *ojeada*. ¿Cuántos años se necesitarán para ver ochenta conservadores, legítimos, y de los otros?

Por fin *El Carbayón* dedica un suelto á contestar otro nuestro.

No está bien informada la persona que le contó lo que escribe.

Puede saludarla en nuestro nombre y no estaría de más que *El Carbayón* bebiese en mejores fuentes, aunque parece natural que cada uno beba en la suya.

Seguimos afirmando que algunos diputados provinciales, que se llaman ministeriales, dedican su influencia á mantener en las localidades el prestigio de elementos conservadores disidentes; pero como aquí nos conocemos todos, y el tiempo nos ha enseñado mucho, no bastan habilidades para aparentar que se sirve al gobierno, cuando se pone media vela á éste, y diez antorchas al conde de Toreno.

Segun noticias que nos comunican de Lueca y Navia, residencia de los Sres. Ochoa y Vallina (Fernandez), ni pertenecen, ni han pertenecido nunca dichos señores á los comités liberales que de antiguo hay en dichas localidades.

De cómo andan los conservadores por allá.

Leemos en un periódico de la corte.

«En el resto de su rectificación, el señor Cánovas volvió á tratar cruelmente á los periódicos canovistas.

Declaró que ni los inspira, ni los lee, ni hace caso de ellos.

Gracias que le interrumpió con mucha habilidad y mucho éxito el Sr. Aguilera

Si no, es capaz de pedir la supresión de *El Estandarte* y de *La Época*.

Nos aseguran que el Vizconde de Campo-grande—vulgo, de la Campona—intercedió con el *ex-monstruo* para suprimir de la *ex-comunión* á *La Sinceridad*.

Este sí que es cariño.

Ecos del Principado.

Por la guardia civil del puesto de Navia, han sido detenidos José Rodríguez, José García Rodríguez, Juan Fernandez Perez y Laureano García Fernandez, vecinos del pueblo de Londequintana, Villayón, como presuntos autores del asesinato de su convecino José Perez Trelles.

También han sido detenidos en Grado, Joaquín Alvarez García y Avelino Lopez Riego, vecinos de San J.

aquel coneejo, como presuntos autores del incendio de las casas de los vecinos D. Valentin Lopez Rosal y D. Rafael Alvarez Quirós.

Ha prestado juramento y tomado posesión de su cargo el presidente de la Sala de lo criminal de esta Audiencia, D. José María de Vicenta.

La comisión provincial acordó poner varios reparos á las cuentas municipales de Tapia y Bimenes.

Se ha resuelto el expediente formado al concejal electo por el colegio de Abandenes (Peñamellera), D. José Benito Diaz, declarándole con capacidad legal para ejercer dicho cargo.

La comisión provincial adjudicó el remate del pabellón número 1 de las obras del hospital manicomio, al mejor postor Sr. Cabal.

Se ha concedido autorización á D. José Muñiz para edificar una casa en el kilómetro 35 de la carretera de Langreo á Gijón.

Al apreciar en un suelto publicado en nuestro penúltimo número la conducta seguida por algunos jueces instructores del territorio, y citar entre ellos el de Siero, no podíamos de ningún modo referirnos á la digna personalidad del señor Casas y Criado, recientemente poseionado de aquel cargo, en el cual sabrá obrar seguramente con la rectitud, imparcialidad é inteligencia que tiene demostrado desde su ingreso por oposición en la carrera judicial.

Los señores Presidente y Fiscal de la Audiencia territorial han devuelto, con el oportuno informe, al señor gobernador civil, el proyecto de Cárcel-correccional, formulado por acuerdo de la Diputación.

Por Real orden fecha 21 de Enero próximo pasado se ha concedido retiro definitivo para esta provincia, con el sueldo de 360 pesetas mensuales y grado de coronel, al comandante del Batallón reserva de Oviedo D. Ramón García Rodríguez.

Por otra del 19 del mes indicado y por acordada del Consejo supremo, se dispone la cancelación de una Real cédula de cruz sencilla de San Hermenegildo por la de la placa de dicha orden á nuestro paisano el coronel graduado teniente coronel retirado en Salas, D. Manuel Arango y Florez, concediéndole la antigüedad de 29 de Mayo de 1877.

En el siguiente número publicaremos noticias de interés á licenciados de Cuba.

Por teléfono.

Conferencias en el Casino.

En los momentos actuales en que se lamentan las terribles consecuencias de los periódicos recrudecimientos con que en Oviedo se deja conocer la existencia de ciertas enfermedades infecciosas, ningún punto puede ofrecer mayor interés para objeto de una disertación encomendada á un profesor en medicina, que el que, con tanto acierto eligió y empezó á desenvolver en la sesión del miércoles pasado, el distinguido médico de esta población D. Arturo Buyla.

Antes de entrar de lleno en el desarrollo de su tema *Las epidemias en Oviedo*, hizo un exordio ingeniosísimo para explicar su intervención en estas conferencias y, describiendo en ligerísima revista el carácter de los asuntos presentados por los oradores que en aquel lugar le precedieron, economistas, literatos, políticos, médicos y militares, afirmó que la higiene, cuestión relacionada con su tema, ofrece tal conexión con diversas materias objeto de disertaciones anteriores, que aún hoy mismo la esfera de esta ciencia penetra en los aparentes

límites de otras, á causa de que, sin la salud y sin la vida del hombre, inútil es todo lo demás que pueda presentarse como objeto importante del conocimiento de éste.

Para tratar con método y claridad la materia de su conferencia, hizo de la misma el Sr. Buyla una especie de programa, en el cual se comprendían los siguientes puntos: «Historia de la higiene; epidemias; alimentación; habitaciones; vestidos; estadística de ciertas epidemias y medios para combatir estos males.»

Respecto al primer punto, expuso el parecer de que Grecia llevó la civilización á diversos pueblos del Oriente, mediante las conquistas de Alejandro, y al Egipto con el establecimiento de la dinastía de los Ptolomeos. La representación de los conocimientos médicos en Grecia se encuentra en Hipócrates, el padre de la medicina, más que por ningún otro motivo, por haberla dado el carácter de ciencia de observación. Hipócrates con diversas obras y, sobre todo, con sus célebres aforismos, hizo tanto por la higiene y la observancia de sus preceptos, que fué considerado, especialmente por Atenas, como el salvador de las gentes á causa del celo que desplegó por la vida de sus semejantes en terrible período de peste ó epidemia, contra la cual empleó las hogueras como eficaz recurso para combatir los principios deletéreos que supuso existían en el medio ambiente. Después de diversas reflexiones sobre el carácter y cultura de los pueblos ateniense y espartano, encontrando en aquél mayor conocimiento y práctica de la higiene, pasó á describir á Roma bajo el aspecto monumental, para fijarse luego en su representante médico Galeno que escribió sobre la medicina de las pasiones, vestidos, alimentos y nodrizas. Reconoce en él un fisiólogo eminente, cuyas ideas han sido transmitidas con respeto hasta los tiempos modernos.

Nada lisonjero juicio merecen al disertante los primeros momentos de la Edad media, en los cuales, dice, ni las estrellas lucen en el cielo ni brotan en el pensamiento las ideas, puesto que las guerras oscurecen ó destruyen todo con sus horrores. Estos momentos de olvido y menosprecio de la ciencia y, por tanto, de la higiene, terminan con la presentación de la raza árabe en la historia y con su manifiesta protección á diversos géneros de estudios. Recuerda á este propósito á Averroes, Avicena y Abulcasis, haciendo una indicación de edificios, calles, aljibes y vestidos de los árabes.

Después de consignar que la organización de los cuidados y servicios de la higiene corresponde en rigor á los siglos XV, XVI y XVII, y de dedicar un recuerdo á la aparición en Europa—1345—de la peste negra, especifica el carácter de esos servicios y de los medios adoptados para combatir las epidemias—oro, hierro y fuego—exentos del carácter humanitario á que tanta atención se concede en los tiempos modernos. Con este motivo, describe la gran revolución que en este orden de ideas se verifica en el siglo XVIII, precisamente en los momentos en que el orden político y social experimenta otros cambios trascendentales.

Al tratar el punto de las epidemias, se fija el Sr. Buyla en el examen de sus causas, ya específicas, ya locales. A juicio del disertante, el principal origen de esos males se encuentra en la miseria fisiológica, motivada ó sostenida, entre otras causas, por la falta de conveniente alimentación, malas condiciones de las habitaciones y de los vestidos, é influencia y carácter del oficio ó de la profesión. El Sr. Buyla hizo importantes reflexiones acerca de la general exposición de pobres y ricos á los lamentables rigores de las enfermedades epidémicas. A continuación manifiesta que no hay una verdadera historia de las epidemias en Oviedo. Sólo se conocen algunas de las antiguas por un libro del siglo XVI,

existente en el archivo del ayuntamiento de esta capital. Casal, el Hipócrates de Asturias, da á conocer algunas otras, al mismo tiempo que describe la constitución médica de Oviedo en la primera mitad de la anterior centuria. A juicio de este eminente médico, la población de Oviedo tiene excelentes condiciones higiénicas por razón de su situación topográfica, suaves pendientes de sus declives y buena exposición á vientos favorables para la salud, debiendo buscarse en otras circunstancias el origen y motivo de ciertas enfermedades.

Al ocuparse el Sr. Buyla del examen de la alimentación, dice que para entrar convenientemente en tal materia, debiera formularse este pensamiento: dime lo que comes y diré quien eres, lo que piensas, lo que quieres y á qué te expones, toda vez que puede considerarse al estómago como un verdadero laboratorio de donde irradian luego determinadas condiciones del individuo. Clasifica los alimentos y, fijándose en los de la clase proletaria de Oviedo, los encuentra pobres en sustancias nutritivas, puesto que en ellos predominan las materias vegetales.

Un efecto de esta mala alimentación de la clase jornalera—excepción hecha de los obreros de los talleres nacionales—se encuentra en la existencia y desarrollo del linfatismo y de la escrófula en los niños. Cree que, independientemente de la defensa de la alimentación vegetal hecha por personas científicas, no puede aceptarse como única, porque, abundando en materia leñosa y celulosa, no contribuye bien á que el organismo funcione para vivir y trabajar, suministrando además los medios necesarios para la reposición del desgaste. Examina las condiciones de la alimentación animal, sus ventajas é inconvenientes y recomienda la mixta, toda vez que el hombre necesita para su desenvolvimiento y normal ejercicio de sus funciones, sustancias azoadas, amiláceas, grasas y sales. Para los niños recomienda la alimentación azoadá y fosfatada.

A continuación entra el Sr. Buyla en el estudio de las habitaciones, indicando que sus condiciones deben ser especiales, en virtud del carácter particular de cada país. Al fijarse en las viviendas de algunos barrios de Oviedo, emite el parecer de que carecen de condiciones higiénicas, según resulta de memorias é informes de autoridades y juntas de sanidad. En comprobación de este juicio, cita diferentes puntos de las calles del Rosal, Dueñas, Estanco, San Bernabé y Paraiso, que pueden considerarse como peligrosos y permanentes focos de infección.

Lo avanzado de la hora impidió al señor Buyla que concluyera su discurso de grandísimo interés y oportunidad en todo tiempo y, sobre todo, en las presentes circunstancias.

Unimos nuestra enhorabuena á los aplausos que recibió.

Por la copia,
Aristarco.

En el Casino.

A la reunión celebrada el jueves último, fuimos creyendo encontrarla tan animada como en igual día de años anteriores; pero aunque la concurrencia no fué numerosa—sin duda porque se reservan para los próximos carnavales—se pasó muy agradablemente la velada, y á las dos de la mañana abandonamos el local, sintiendo que las breves horas allí pasadas, no vuelvan tan pronto á recrear nuestro espíritu.

En el Centro de Recreo.

Mucho nos prometíamos antes de que el baile de las Candelas se celebrase; pero nos encontramos agradablemente sorprendidos al ver la extraordinaria y animada concurrencia que llenaba sus salones; toda ponderación es poca, y de este baile solo pueden formarse ideas los que tuvieron la suerte de asistir. Mucha luz en el salón; muchas y elegantes más-

caras vestidas con caprichosísimos trajes; un tocador sencillo y bien dispuesto y un espléndido ambigü, daban realce á la fiesta, que concluyó á las cuatro de la madrugada.

Total: un baile brillante y que deseamos ver repetido con frecuencia.

En el Teatro.

La compañía que actúa en el Fontan puso en escena *La Carcajada*, y aunque es obra difícil, y el público lucha siempre con el recuerdo del eminente Valero, no por eso dejó de tributar justos y merecidísimos aplausos al primer actor D. Alfredo Maza, que estuvo á la altura de su reputación.

La concurrencia, numerosa, especialmente en palcos y galerías.

Para hoy está anunciado el drama del señor Echegaray, titulado *Los dos fanatismos*, nuevo en este teatro.

En el Circo.

Los bailes que se celebran en este sitio siempre se distinguieron por su animación; pero el del jueves estuvo más que los anteriores.

Máscaras bulliciosas y alegres, y hasta mascarones, bailaron, bromearon y rieron desde las diez de la noche al amanecer, despidiéndose del local con deseos de volver mañana á repetir la escena.

D. Casimiro Santamarina ha recibido un oficio de esta Alcaldía, retirándole la concesión de aguas que tenía desde la inauguración de estos servicios, por el sistema del contador Manjoya. No comprendemos las razones que habrá tenido la Corporación municipal para adoptar una medida de tal género, y que respecto del interesado, resulta apremiante, arbitraria y tan urgente, que parecía lógico conceder un plazo para que el perjudicado optase, ó por el sistema de grifos ó por el de aforos.

Crónica triste.

Tenemos el sentimiento de participar á nuestros lectores el fallecimiento de D. Santiago Alvarez Carreño, antiguo empleado en la sección de Fomento de esta provincia, y padre de nuestro muy querido y distinguido amigo D. Mariano, Secretario de la Delegación de Hacienda.

En su profundo dolor, sirvale de lenitivo el sentido pésame que nuestra redacción le envía.

BOLSA.—Cotización.

Madrid 3.

4 por 100 perpétuo interior . . .	66,30
Id. id. exterior	68,15
Id. amortizable	82,90
Billetes hipotecarios Cuba 1886 .	98,30
Acciones del Banco de España .	406,25
Tabacaleras	110,00

TELEGRAFIA.

Servicio particular de EL PRINCIPADO.

Madrid 3, 10, 15 n.

Háblase de crisis, saliendo Estado, Hacienda, Ultramar, Fomento y Marina.

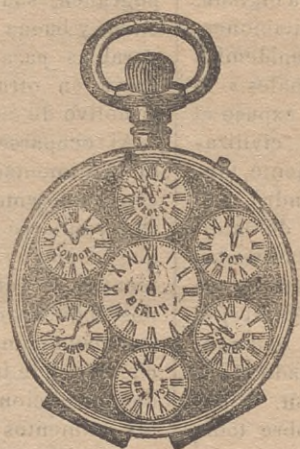
Se ha presentado una proposición reduciendo la extensión en los debates.

En Huelva se han declarado en huelga 4.000 obreros

SECCION DE ANUNCIOS.

RELOJERIA SUIZA.

2, Plaza de Riego, 2
OVIEDO.



2, Plaza de Riego, 2
OVIEDO.

RAMON VALDÉS.

Especialidad en cronómetros de precisión, ginebrinos é ingleses, remontoirs, relojería de marina, de habitaciones, de torre, de mármol, bronce, alabastro, níquel, madera tallada y despertadores.

En los talleres de esta casa, montados con los aparatos más modernos, se hacen toda clase de composturas á precios reducidos, garantizándolas, así como las ventas.

El favor que el público dispensa á este Establecimiento es su mejor recomendación.

En él se encuentran siempre las últimas novedades en relojería y los precios á que vende todos los géneros, son incompetibles, debido á la forma en que hace sus grandes compras en las fábricas extranjeras.

¡ADMIRARSE! Relojes REMONTOIRS de dos tapas, oro de 18 quilates, á 60 pesetas para señora y para caballero desde 75.

PRIMER ESTABLECIMIENTO EN NOVEDADES DE PARIS Y LONDRES

TIMOTEO GONZALEZ Y H^{os}

"EL VAPOR"

CAMISERIA

GENEOS de todas clases PARA SEÑORAS, CABALLEROS Y NIÑOS

CONFECCIONES adornos CORTINAJES ALFOMBRA Y OTROS GENEOS

MARCA REGISTRADA

Cimadevilla, 17. OVIEDO, 17. Cimadevilla

MÁQUINAS PARA COSER «NAUMANN» («SINGER» PERFECCIONADAS.)

SUB-DIRECCIÓN DE L'UNION,

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

10, calle de Uria, 10

LA CRUZ DORADA.

CERVECERIA,

Bebidas gaseosas, agua de Seltz y hielo artificial

DE

Domingo Garcia

Continúa abierto al servicio público este nuevo establecimiento, en donde el público encontrará, á la par que un servicio esmeradísimo: géneros de las mejores clases y marcas conocidas.

10, calle de Uria, 10

EL PRINCIPADO.

PERIÓDICO LIBERAL

Se publica miércoles y sábados.

Precios de suscripcion.

En Oviedo.	2	pesetas trimestre.
En la provincia y fuera de ella.	2'50	" "
Ultramar y extranjero.	5	" "

Redacción y administración, San José 6, bajo. Toda la correspondencia al administrador.